

Igualdad de género en la planificación

Hoja Informativa



Al servicio
de las personas
y las naciones

Programa de Naciones Unidas para el desarrollo
Centro Regional para América Latina y el Caribe



¿Por qué es importante la planificación para alcanzar la igualdad de género?

“Yo creo que esta es la gran oportunidad que tenemos los mecanismos de adelanto de las mujeres, de fortalecer la agenda de género alineada con los ODS.”

Marcela Ethernod¹

Las estrategias institucionales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) proporcionan el marco de referencia para asegurar que el trabajo institucional esté alineado las prioridades relevantes en su área. La estrategia y el plan de acción para el logro de los ODS deben incorporar los objetivos de igualdad de género, articulados con los marcos nacionales de planificación, la política o el plan nacional de igualdad y la Agenda 2030.

Las políticas, los planes y los programas nacionales deberían incluir un análisis de género en profundidad para comprender las desigualdades de género y tener en cuenta las diferentes necesidades de mujeres y hombres en el marco del reconocimiento de las desigualdades múltiples y diversas, basadas en las diferencias de clase, étnicas, de edades, orientaciones sexuales, migratorias, etc.

Para lograrlo, las instituciones deben contar en primer lugar con datos desagregados por sexo, pero también se requieren mecanismos y procedimientos para asegurar que el análisis de género sea integrado en la nueva legislación, las políticas públicas, y los planes y programas nacionales.

¹ Entrevista para el proceso de sistematización de experiencias de transversalización para la propuesta del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público, 27 de septiembre de 2017.



ESTRATEGIA DE MONTEVIDEO

El eje 1 sobre marcos normativos con las medidas 1a a la 1m se refiere a la necesidad de incorporar la igualdad de género y los derechos de las mujeres transversalmente en los planes nacionales de desarrollo e instrumentos de planificación, diseñar y ejecutar planes de igualdad de género con metas comprometidas en los distintos sectores y niveles de gobierno y sobre todo incorporar los compromisos asumidos por los Gobiernos en la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, en políticas, planes y programas nacionales, sub-nacionales y locales.

¿Cuál es la situación regional?

Los países de la región han puesto en marcha los procesos para articular sus políticas y planes con la Agenda 2030. Si bien no todos los países habían terminado de diseñar sus estrategias para la implementación de la Agenda en octubre de 2017, 11 países ya han creado una comisión intersectorial encargada de la Hoja de Ruta de los ODS, liderada por organismos estratégicos y de máximo nivel.

Los planes nacionales de desarrollo vigentes incorporan género entre sus objetivos y metas en más de la mitad de los países de este estudio, pero la presencia de la igualdad de género como eje transversal, al igual que en el caso de los ODS, está más débilmente articulado para el conjunto de los objetivos del plan, aunque existen excepciones; a lo que se añade que no cuentan con indicadores para medirlos.

En la otra cara de la moneda, se encuentran los países que han incluido los instrumentos de igualdad (3)² como parte íntegra de sus planes nacionales de desarrollo, dotándolos de mayor protagonismo respecto al resto de las instituciones del ejecutivo.

En la actualidad, la incorporación de la perspectiva de género en los Planes Nacionales de Desarrollo está resultando un medio efectivo para vincular a las instituciones con la transversalización de género: el más notorio es la creación de instancias de género en las instituciones de planificación para cumplir con los compromisos de igualdad, pero también algunos programas o iniciativas de igualdad de género que se ven reforzadas, incluso cuando estos compromisos se encuentran más diluidos.

2 Los países son: Brasil, México y Colombia

TABLA 1. La transversalidad de género en la planificación

Países	Objetivo de género en el PND	Estrategia TG definida en el instrumento de igualdad	Programa/componente de de TG en el estado
Argentina	Si	No	IPG
Brazil	Si	Si	Sello de igualdad en empresas públicas
Chile*	NA	Si	PMG/instructivo de Buenas Prácticas/IPG/Norma de certificación en empresas públicas
Colombia	Si	Si	No
Costa Rica	Si	Si	La Norma de Igualdad acredita a empresas públicas
Cuba	No	No	Programas IGECSA e IGES
El Salvador	Si	Si	No
Guatemala	No	No	No
México	Si	Si	PCI / Norma de certificación incorpora a empresas públicas
Panamá	No	No	No
Perú	No	Si	No
República Dominicana**	Si	Si	Programa de Transversalidad de género
Uruguay*	NA	No	Sello de Igualdad con empresas públicas
TOTAL PAISES	7	8	8

Fuente: Elaboración Propia

* Chile y Uruguay no cuentan con planes nacionales de desarrollo. En el caso de Chile, existen no obstante una agenda de género de Gobierno.

** RD tiene una norma de certificación, pero a la fecha no ha iniciado trabajos con instituciones públicas

En el marco normativo de igualdad de género, más de la mitad de los países han definido una estrategia de transversalización, incluyendo un objetivo/eje con los lineamientos de acción en los instrumentos de igualdad, (planes, leyes y/o políticas).

Sin embargo, los instrumentos de igualdad continúan siendo, aunque en diferente medida según el país, sobre todo planes de trabajo para los mecanismos nacionales, y no hojas de ruta para el Estado y sus múltiples instituciones.

La estrategia de transversalización de género por otra parte, no acaba de ser concretada como una estrategia. Aunque 8 países (ver tabla 1) la incorporan explícitamente como objetivos del plan o política de igualdad y definen sus alcances, son escasos los programas que llevan a cabo la implementación de la transversalización de género en el estado. Los programas de certificación en igualdad de género en empresas privadas han sido una puerta de entrada a acciones de transversalización en el estado (e instituciones) nada desdeñable, que ya está trabajando con empresas públicas e instituciones en varios países (7, ver Tabla 1).

Se han identificado dos programas de gestión, uno de ellos con componente estratégico de género y otro orientado a la transversalización de género en el sector público³; dos programas de cultura organizacional y género⁴; y, finalmente, un programa con componentes tanto de gestión como de cultura institucional que se está implementando en dos países⁵.

En cuanto a los avances sectoriales, destacan el auge que ha habido en materia de leyes de participación política, con regulaciones en materia de cuotas para las candidaturas y los partidos políticos, no así para el caso de puestos gerenciales en la administración, donde se ha identificado regulación únicamente en un país⁶.

Las políticas sectoriales han ido incorporando elementos de género especialmente en materia de corresponsabilidad y cuidados, pero tampoco representan una tendencia regional clara, sino que se están abriendo paso lentamente en algunos países.

También se ha legislado en materia de identidad de género en seis países. Donde la presencia de género es más débil es en el área de clima y resiliencia.

Mención aparte son las políticas sectoriales orientadas a la lucha contra la violencia. Todos los países cuentan con un Plan específico para abordar la violencia contra las mujeres, que en 3 de ellos se define con un marco más amplio de violencia de género⁷.

Experiencias destacadas

EN MEXICO la transversalidad de género en la Agenda 2030 queda evidenciada en el primer Informe Nacional Voluntario⁸, donde se hace mención a las herramientas para asegurar la transversalización de la igualdad de género, incluyendo una mirada de interseccionalidad, y con referencias a la población LGBTTI.

En la labor de la alineación de todas las políticas e iniciativas con la agenda 2030, destaca,

3 El programa de mejoramiento de la gestión del Gobierno de Chile, y el programa de Transversalidad del enfoque de género de República Dominicana, auspiciado por ONU Mujeres y la Unión Europea.

4 El instructivo de Buenas Prácticas del gobierno de Chile, y Programa de Cultura Institucional para la Igualdad (PCI) del Gobierno federal de México

5 La Iniciativa Paridad de Género, promovida por el Banco Mundial en Chile y Argentina.

6 Colombia

7 Los países que conceptualizan la violencia contra las mujeres como violencia de género son Brasil, Uruguay y Perú.

8 Enlace al informe: <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/mexico>

también la inclusión de un anexo para la vinculación de los presupuestos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, en el documento de Lineamientos para el Proceso De Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2018, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP).

En GUATEMALA el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, es un plan a largo plazo que incorpora la perspectiva de género, etnia e intergeneracional con una mirada transversal en los lineamientos prioritarios y resultados de esos lineamientos, pero no se concreta en medidas específicas orientadas a reducir las brechas. Para cumplir con este mandato, se creó la dirección de Género y Etnia en la autoridad de planeación, la Secretaria General de Planificación.

En REPUBLICA DOMINICANA la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), define el enfoque de género como parte de las políticas transversales. En la actualidad, una Comisión Mixta lleva tres años trabajando para dar cuenta de este mandato a través de un programa implementado en fase piloto en ocho instituciones del estado.

En BRASIL, el Sistema de Planificación es el Plano Plurianual do Brasil (PPA). EL PPA cuentan con la participación y consulta ciudadana, tablero de indicadores para monitoreo y evaluación y además lleva sujeto el presupuesto aprobado por el Congreso Nacional. La política de igualdad, en la actualidad Programa 2016, forma parte de la PPA.

En CUBA, el programa de "Igualdad de Género para la Gestión con calidad de la Seguridad Alimentaria" (IGECSA), iniciada en 2010 con el liderazgo del Ministerio de Agricultura, ha logrado avances importantes en la articulación y coordinación interinstitucional, además de reforzar la articulación territorial para la implementación de políticas de igualdad de género en un sector no tradicional en las políticas de género.

En COSTA RICA, el Instituto Nacional de las Mujeres, INAMU, mantiene un convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. A través de este convenio, el INAMU apoyó la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Territorial 2017-2022 desarrollado por el Instituto de Desarrollo Rural.



ALGUNOS DATOS PARA LA REGIÓN

12 de los treces países ya han relatado y publicado informes voluntarios de avances de la Agenda 2030;

11 países (85%) tienen un plan nacional de desarrollo; 7 (54%) incluyen un objetivo o meta referida a la Igualdad de Género;

11 países (85%) cuentan con un plan/política de igualdad, y 8 países (62%) incorporan objetivos/ejes estratégicos de transversalización de género en su instrumento de igualdad.

8 países (62%) están implementando algún programa de transversalización de género (TG) o con un componente fuerte en materia de TG.

Excluyendo el programa de certificación, los países con uno o varios programas con TG se reducen a 4 (31%).

11 países (85%) han aprobado normas para la participación políticas de las mujeres; 6 (46%) cuentan con leyes de identidad de género

Recursos de interés

Igualdad de género en la planificación	
Portal PNUD	http://undp.org
Portal América Latina Genera PNUD	americlatinagenera.org/newsite/index.php/es/
Portal en español de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:	http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/
Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de CEPAL:	https://observatorioplanificacion.cepal.org/es
Observatorio de Igualdad de Género de CEPAL:	https://oig.cepal.org/es

Fuente: Elaboración Propia

Nota metodológica

Esta hoja informativa forma parte de una serie de fact sheets desarrolladas por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que abordan aspectos claves de la transversalización de género tales como planificación de políticas públicas, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, presupuestos y recursos financieros, gestión institucional, capacidades y ambientes laborales.

Para obtener los datos de las hojas informativas PNUD impulsó un amplio proceso de investigación, entrevistas, consultas, análisis y debate en 13 países de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, México, Perú, Panamá, República Dominicana, Uruguay).

Dicho proceso de investigación permitió sistematizar información y conocimientos en materia de políticas públicas, mecanismos, prácticas y acciones de transversalización de género en el Sector Público, con los que se elaboraron trece informes nacionales de los países antes mencionados.

Todos estos productos de conocimiento han alimentado la propuesta del Sello de Igualdad de Género en el Sector Público. El Sello de Igualdad de Género en el Sector Público constituye una propuesta metodológica para apoyar y reconocer los esfuerzos que hacen las instituciones públicas hacia el logro de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en el marco de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

Esta hoja informativa ha sido elaborada por Ivonne Urriola Pérez y Sara Ramírez Abal. La coordinación ha estado a cargo de Guillermina Martín y la supervisión a cargo de Eugenia Piza López, ambas del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Servicios de apoyo del área de género del PNUD

Información de contacto:

Eugenia Piza Lopez

eugenia.piza-lopez@undp.org

Guillermina Martin

guillermina.martin@undp.org



